

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°157**

**Período del 31/07/04 al 06/08/04**

Montevideo – Uruguay

- 1.- Falleció el General (R) Líber Seregni
- 2.- Histórica presencia de Gral. del Ejército en Facultad de Ciencias Sociales
- 3.- Declaraciones de Ministro Fau sobre fotografía en División II
- 4.- Comunicado interno del Ejército luego de reunión de Generales
- 5.- Centros militares contra la restitución de la fotografía de Seregni
- 6.- El sistema político apoyó la restitución de la fotografía de Seregni
- 7.- La posibilidad de colgar la foto estaba siendo estudiada, Wins se adelantó
- 8.- Ministro Fau dijo haber sido agredido durante el velatorio del Gral. Seregni
- 9.- Condolencias del Presidente de Brasil y ofrendas de Fidel Castro y Chávez
- 10.- Sólo Fuerza Aérea publicó aviso fúnebre por la muerte del Gral.(R) Seregni
- 11.- El Ejército comprará material antiterrorismo
- 12.- Fuerza Aérea trasladó personal del Banco Nacional de Órganos y Tejidos
- 13.- A 20 años del pacto del “Club Naval”
- 14.- Ejecutivo eliminó restricciones para compra de armas por ex suboficiales
- 15.- Opinión: Paradojas jurídicas de la “defensa nacional”
- 16.- Interpol Uruguay: traslado a edificio de interrogatorios de la Dictadura
- 17.- Tte. Gral. Pomoli reivindicó para el Ejército decisión sobre fotografías
- 18.- Armas rusas para contingente del Ejército uruguayo en el Congo
- 19.- Pluna trasladará a los militares uruguayos en misiones de paz.
- 20.- Presidente Batlle a Haití para ver a las tropas y un partido
- 21.- Ejército destruirá 2.559 armas ilegales confiscadas por la policía
- 22.- Opinión: amenaza terrorista en Uruguay

### **1.- Falleció el General (R) Líber Seregni**

A los 87 años de edad, y afectado por una grave enfermedad, falleció el día 29/07 el Gral. (R) Líber Seregni, quien en 1969, luego de una brillante carrera militar pidió su pase a retiro y en 1971 se convirtió en fundador y líder del Frente Amplio (coalición de la izquierda uruguaya). Con el advenimiento de la dictadura cívico militar, en 1973, Seregni fue sometido a un Tribunal de Honor militar por su filiación política, declarado traidor y privado de su condición de militar, siendo encarcelado hasta la caída del régimen, en 1984. Entonces se convirtió en un personaje clave de la transición hacia la democracia, y siguió siendo, hasta su muerte, una figura política de primer nivel en el país y de prestigio internacional. Pese a que nunca ejerció cargo público alguno, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado) dispuso su velatorio con honores de Ministro de Estado, parte del cual se efectuó en el salón de honor del Palacio Legislativo, sede del Parlamento. No hay muchos antecedentes de una ceremonia fúnebre en el Parlamento en homenaje a un ciudadano que nunca fue Legislador. Hacia las 8:00 hrs. del día 1/08 los restos de Seregni fueron trasladados a la sede del Frente Amplio, donde continuó el velatorio hasta que, a media tarde, se realizó el traslado hacia el Panteón Nacional del Cementerio Central. Acudieron al velatorio gran parte de la dirigencia de los principales partidos políticos, -incluyendo a todos los candidatos presidenciales- el Presidente de la República con todos sus ministros, y los Cdtes. en Jefe de las FF.AA. Varias decenas de miles de personas en un mar de banderas acompañaron el féretro desde la sede del FA hasta el Cementerio, trayecto en el que tuvo escolta del Ejército Nacional. Allí también se encontraban las bandas militares y efectivos de las tres FF.AA que le rindieron los honores correspondientes. Sus restos reposan por unos días en el Panteón Nacional. Por voluntad del propio Gral(r) Seregni, su féretro estuvo envuelto en la bandera nacional y sobre él se depositó su bastón de mando. Muy próximamente, cumpliendo los deseos del propio Gral. Seregni, sus restos serán cremados y sus cenizas esparcidas en la “Meseta de Artigas”, a orillas del Río Uruguay, Departamento de Paysandú (380 kms. al NW de Montevideo).

(Ver La República Sección POLÍTICA El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY, 31/07/04 y 01/08/04. Búsqueda Sección POLÍTICA 05/08/04)

## 2.- Histórica presencia de Gral. del Ejército en Facultad de Ciencias Sociales

El diario El País califica de "hecho histórico" la participación del Cdte. del Sistema de Educación Militar del Ejército, Gral. Ángel Bertolotti, en una mesa redonda organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, para hablar sobre la integración de los sistemas de formación militar y el sistema de Educación Superior. La conferencia en que Bertolotti compartió el panel con los Profesores Dr. Carlos Luján y Mag. Julián González, y en la que el Decano de la facultad, Dr. Luis Bértola ofició como moderador, fue seguida por alumnos y profesores de la facultad y de los Institutos Militares de Educación. También se destacó la presencia del Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes. El Dr. Bértola agradeció la presencia del Gral. Bertolotti, destacando que era la primera vez que en la Facultad – y posiblemente en toda la Universidad de la República- se recibía a un jerarca del Ejército para participar en este tipo de actividad. Recordó que la Universidad de la República y el Ejército han sido dos instituciones que tradicionalmente no han mantenido buenas relaciones.

(Ver El País Sección NACIONAL 31/08/04)

## 3.- Declaraciones de Ministro Fau sobre fotografía en División II

Como se informara la semana pasada (Ver Informe Uruguay156), el Gral. Francisco Wins, Cdte de la División II del Ejército decidió la restitución de la fotografía del Gral.(R) Seregni en la galería de ex. Cdtes. de dicha División, que fuera retirada en años previos a la dictadura militar. Tal medida generó la reacción del generalato, que se reunió a pedido del Cdte. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Santiago Pomoli, para analizar la situación. Según fuentes citadas por varios matutinos, el Gral. Wins debió cumplir 5 días de arresto en su Unidad Militar. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, aseguró que la reposición del retrato ya había sido decidida aunque aún no se había decidido el momento de concretarla y que el debate sobre este tema "no se origina en el Ejército, sino en los medios de comunicación" Consultado sobre las reacciones que el incidente suscitó en el Ejército, el Ministro señaló que "los problemas políticos con el Gral. Seregni tienen 35 años, por lo tanto, no es un tema que institucionalmente lo tenga hoy, ni con el gobierno ni con la Fuerza". Además agregó que la reunión de Grales. "se hace normalmente".(El Espectador), "lo tomo como una manifestación de naturaleza social. La libertad no molesta" (La República). Reafirmó que "no hay un debate en el Ejército, no hay una discusión, no hay un estado de asamblea. En esto no hay ningún componente de naturaleza política" (El País). Aunque reconoció que "No es un hecho común ni insignificante colocar esta foto. Estamos hablando de Seregni, acá todos somos adultos, y comprendemos las connotaciones políticas que esto tiene". Luego señaló que la responsabilidad por la no resolución del problema de la restitución de los cuadros de Seregni es de todos los gobiernos democráticos posteriores a 1984, aunque dijo que "no me siento en falta por no haber promovido la colocación del cuadro, porque él [Seregni] jamás lo reclamó". Señaló que "acá no hay que bajar cuadros, de pronto hay que subir algunos", en alusión a los sucesos ocurridos en Argentina, donde el Presidente Kirchner ordenó que se retiraran cuadros de militares que lideraron el proceso represivo entre 1976 y 1985. En otra parte de su alocución señaló que, de haber un pedido por parte del Ejército de retirar nuevamente la fotografía, éste sería rechazado, dado que hubo una orden expresa de parte del Presidente de la República de no retirarla. Al ser consultado sobre las medidas en contra del Gral. Wins, señaló que ellas "no tienen que ver con la falta de competencia [porque] el Sr. Cdte.(...) tiene atribuciones suficientes para haber tomado esa medida". Indicó que "la situación se origina porque la decisión fue inconsulta, en la medida que este tema estaba siendo analizado por el Señor Cdte. en Jefe del Ejército".(El País). Advirtió que no es el Poder Ejecutivo quien determina qué cuadro debe estar en las mencionadas galerías. Señaló que este tipo de decisiones "nada tienen que ver" con un acercamiento de las FF.AA. para con la izquierda. Finalmente sostuvo que la colocación de la foto del fundador del Frente Amplio es "un avance" en las políticas de conciliación y pacificación.

(Ver El País Sección NACIONAL, El Espectador Sección EN PERSPECTIVA, La República Sección POLÍTICA 06/08/04 y El Observador Sección URUGUAY 31/07/04)

#### 4.- Comunicado interno del Ejército luego de reunión de Generales

Como se informó la semana pasada (Ver Informe Uruguay156), el Generalato del Ejército se reunió a petición del Cde. en Jefe, Tte. Gral. Santiago Pomoli, para analizar la acción del Gral. Francisco Wins de reponer la fotografía del Gral. (R)Liber Seregni al lugar que le correspondía en la galería de ex Cdtes. de la División de Ejército II. Luego de dicha reunión, el Tte. Gral. Pomoli envió un comunicado oficial a todas las dependencias bajo su mando, explicando la visión institucional sobre el hecho. En el mismo se califica a la acción del Gral. Wins, a quien no se menciona directamente, como "inconsulta" y que "no necesariamente refleja una posición institucional en un sentido u otro, fundamentalmente por razones de oportunidad. Al respecto y a los efectos de no modificar resoluciones tomadas y menos aún lesionar situaciones colaterales, se ha entendido apropiado mantenerla" Indica también que en el futuro se estudiarán situaciones similares y se resolverán enmarcándose "en los principios y valores fundamentales, totalmente apolíticos, que siempre han guiado (al) Ejército Nacional en aras de respetar sus intereses y los de la Patria, las que sin duda responderán a un momento y escenario que permita reflejar las verdaderas motivaciones de la Fuerza". El caso de las fotografías del Gral.(r) Seregni no es el único. Existen otros Oficiales militares afectados por medidas similares. El Semanario Búsqueda(05/08/04), dedica su contratapa a una completa crónica respecto al tratamiento dado por el Ejército al polémico asunto de los cuadros. Según su versión, que maneja entretelones de las reuniones celebradas por el Generalato del Ejército, el 01/07, el Tte.Gral. Pomoli había puesto a consideración de los Generales la cuestión de las fotografías de Oficiales Superiores constitucionalistas que el Ejército "descolgó" en salones de honor de diferentes unidades durante la dictadura. La preocupación del Cde. en Jefe del Ejército que reflejaba opiniones e inquietudes a diversos niveles de la Fuerza, es sintetizada por el Semanario citando a "fuentes militares": "Hemos pedido que se diera vuelta la página(respecto a la guerra interna del 73' al 85'). ¿Y nosotros qué hemos hecho para ayudar a eso?". Búsqueda cita 5 ejemplos de Oficiales cuyas fotografías fueron retiradas: los Grales. Arturo Baliñas, Liber Seregni y Victor Licandro y los Cneles. Pedro Aguerre y José Severo. (Ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 31/07/04, Búsqueda Sección CONTRATAPA 05/08/04)

#### 5.- Centros militares contra la restitución de la fotografía de Seregni

A través de comunicados de prensa, el Centro y Círculo Militar (Asociaciones sociales que nuclean a militares en activos y retirados) criticaron con extrema dureza la decisión del Gral. Francisco Wins de reestablecer la fotografía de Líber Seregni en la Sede de la División Ejército II, y rechazaron todo intento de reivindicar a ex integrantes de las FFAA que fueron juzgados por la Institución por oponerse a la dictadura. La directiva del Centro Militar rechazó "toda medida que pretenda reivindicar a ex integrantes (...)que con sus actitudes directa o indirectamente contribuyeron en el pasado a producir lamentables fracturas" entre los militares, "actitudes que, en su momento, dieron lugar a que sus protagonistas fueran expulsados del seno de la fuerza por fallas de nuestros tribunales de honor; fallos que, posteriormente, fueron desconocidas por decisiones políticas que acatamos pero no compartimos". El Presidente del Círculo Militar, Tte. Gral. (r) Raúl Mermot, respaldó la sanción que se aplicará a Wins. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional se expresó ante estos comunicados, manifestando que si bien los centros sociales tienen derecho a expresarse, él personalmente guarda matices con su contenidos. "No coincido en un todo con la declaración del Centro Militar, aunque respeto el comunicado. El país va dando pasos tendientes a superar pequeños temas que aún a la sociedad le quedan pendientes para estar definitivamente integrada entre civiles y militares", comentó el Ministro al salir de una reunión con los Senadores de la Comisión de Defensa. "Cada uno seguirá pensando, sobre los hechos que nos dividieron, lo que entienda su conciencia que debe pensar, pero debemos priorizar ciertos valores colectivos", precisó, para agregar que las medidas que el gobierno tomó "van en esa línea de reencuentro" y de dejar atrás "lo que ocurrió en el pasado". En la reunión del Palacio Legislativo no se tocó el tema de la colocación del retrato del Gral.(R) Seregni, sino que se discutieron temas referentes al incumplimiento de contratos de pesca asignados por el MDN. (Ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 31/07/04. El País Sección NACIONAL 03/08/04)

#### 6.- El sistema político apoyó la restitución de la fotografía de Seregni

El candidato a la Presidencia de la República por el Partido Colorado, Esc. Guillermo Stirling, estimó ayer que "el Gral. Seregni se merece que su retrato esté colgado en la Unidad que comandó porque esa es la tradición militar". Agregó que "es una figura nacional que todos tenemos que respetar y homenajear por lo que ha sido su papel en la transición a la democracia". Prefirió no opinar sobre la sanción al Gral. Wins. El candidato presidencial del Partido Nacional, Dr. Jorge Larrañaga afirmó que "el Gral. Seregni es una persona que debe contar con el respeto de todos los uruguayos y cuenta con nuestro respeto". Luego señaló que "Nosotros creemos que estas cosas tienen que terminar, hay que dar vuelta la página sobre todo este tema y el retrato de un General del Ejército no puede ser un elemento de disputa política en tiempos donde hay tantas dificultades en el tejido social" Por su parte el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista-Frente Amplio) fue contundente y manifestó que "es incomprensible que se sancione a un Gral. por restituir un cuadro de un Gral. que comandó una División del Ejército", en este caso el Gral. Seregni. También fue crítico con el Tte. Gral. Pomoli y rechazó que "el Cdte. en Jefe del Ejército sea un nostálgico de la dictadura y siga considerando que el Gral. Seregni es un traidor a la patria". El Senador e integrante de la Comisión de Defensa del Senado, Carlos Garat (Partido Nacional) dijo que la posible sanción al Gral. Wins "es un tema estrictamente militar que nada tiene que ver con la figura de Seregni". Garat indicó que "una cosa es colgar el cuadro de Seregni, que todo el mundo ha dicho que está bien, y otra cosa es el procedimiento que se llevó a cabo".  
(La República Sección POLÍTICA 31/07/04)

#### 7.- La posibilidad de colgar la foto estaba siendo estudiada, Wins se adelantó

Los periodistas Gabriel Pereyra y Eduardo Preve, del matutino El Observador, ensayan una interpretación del incidente de la restauración de la fotografía del Gral. (R) Seregni en la División de Ejército II. Fuentes militares dijeron a El Observador que en varias reuniones los Grales. analizaron la posibilidad de volver a colgar las fotos de Seregni, del Gral. (R) Víctor Licandro (Presidente de la Comisión de Defensa del Frente Amplio) y del Cnel. (R) Pedro Aguerre (miembro del Partido Socialista) en aquellas Unidades donde fueron Cdtes. La idea que se manejaba era que a fin de año o antes de que el Cdte. en Jefe pasara a retiro, lo que ocurrirá el 1/02/2005, se diera ese paso histórico. Dos elementos llevaron al Ejército a sumergirse en este análisis: por un lado la percepción de que transcurrió el tiempo suficiente como para pasar raya a algunos hechos del pasado; y por otro la intención de no verse sometidos al "efecto Kirchner" ante un posible triunfo de la izquierda en las próximas elecciones. A más de un Gral. le resultaría una pesadilla el verse protagonista de un hecho como el ocurrido en Argentina donde el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner ordenó a los uniformados retirar de los cuarteles las fotos de quienes estuvieron al frente de la dictadura militar. Los militares uruguayos saben que si triunfa el Encuentro Progresista, tarde o temprano el Dr. Tabaré Vázquez (candidato presidencial) ordenaría restituir las imágenes de los militares frenteamplistas caídos en desgracia tras el golpe de Estado de 1973. Y buscaban adelantarse a un hecho de esas características, pero el Gral. Wins se jugó la personal. Todas las fuentes consultadas dijeron que en el Comando había una sola interpretación acerca de por qué Wins jugó esta carta. Cuando el 1/02/05 Pomoli pase a retiro, los dos Grales. con mayor antigüedad que quedarán perfilados para asumir la Comandancia son Wins y Angel Bertolotti. Los colegas de Wins consideran que el Gral. trató de ubicarse en mejores condiciones de ser Cdte. de la Fuerza en caso de que la izquierda triunfe en las elecciones.  
(Ver El Observador Sección URUGUAY 31/07/04)

#### 8.- Ministro Fau dijo haber sido agredido durante el velatorio del Gral. Seregni

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo a la prensa que tanto él como su esposa fueron agredidos verbalmente y protagonizaron un forcejeo al intentar entrar al Cementerio Central cuando se realizaba el sepelio del Gral. (r) Líber Seregni. Pese a no tener nada que ver en el incidente, la esposa de Seregni, Lilí Lerena, y su hija Bethel pidieron disculpas al Ministro.  
(Ver El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA, y El País Sección NACIONAL, 03/07/04, Búsqueda 05/08/04)

#### 9.- Condolencias del Presidente de Brasil y ofrendas de Fidel Castro y Chávez

El Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio da Silva, envió un mensaje de condolencias al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y familiares del Gral. (R) Líber

Seregni, por el fallecimiento de éste último. "Recibí con gran tristeza la noticia de la muerte del Gral. Seregni. El Gral. Seregni -compañero y amigo desde hace muchos años - fue una figura central para la vida política uruguaya. Enfrentó con coraje y discernimiento la tiranía. Sus actitudes serán un paradigma político, ético y moral para todo el continente latinoamericano", afirma da Silva. Por otra parte, en el velorio del Gral.(r) Liber Seregni arribaron ofrendas florales enviadas por el Presidente de Cuba, Dr. Fidel Castro y por el Presidente de Venezuela Cnel. Hugo Chávez. En Argentina, el diputado Socialista Jorge Rivas, presidente del Bloque Socialista de la Cámara de Diputados del Congreso, propuso a dicho órgano rendir homenaje al Gral. (R) Seregni. "Aunque Seregni fue uno de los grandes dirigentes que ha dado la izquierda, su recuerdo no nos pertenece sólo a nosotros. Pertenece también a todos los que alguna vez han enfrentado con dignidad la persecución, la cárcel y los atropellos de las dictaduras", argumentó el parlamentario.

(Ver La República Sección POLÍTICA 02/08/04, 03/08/04 y 05/08/04)

10.- Sólo Fuerza Aérea publicó aviso fúnebre por la muerte del Gral.(R) Seregni  
La Fuerza Aérea Uruguaya fue la única Fuerza que, cumpliendo las normas de protocolo y ceremonial de las Fuerzas Armadas publicó un aviso fúnebre participando "con profundo pesar" del fallecimiento del Gral. (R) Líber Seregni y envió una corona de flores. El Cdte. en Jefe de esa Fuerza Tte.Gral.(av) Enrique Bonnellí ordenó tal acción porque estaba "dentro del reglamento referente al cumplimiento de los honores militares", pero además porque creyó que "era lo correcto". En cambio, el Ejército y la Armada Nacional ignoraron el hecho, y tampoco hicieron referencias al mismo en sus respectivas páginas en Internet. En el caso del Ejército, Fuerza a la que perteneció Seregni, no reportó su muerte dentro del personal superior fallecido ni en ningún comunicado oficial de la oficina de RR.PP. En cambio, en la prensa del domingo, el Ejército publicó un aviso fúnebre participando del fallecimiento de un Tte. Cnel. Retirado e invitando a su sepelio.

(Ver La República Sección POLÍTICA 03/08/04)

11.- El Ejército comprará material antiterrorismo

"Si en algún momento hubo algún debate acerca de a quién corresponde en el país el combate al terrorismo – si a la Policía o a las FF.AA.– el Poder Ejecutivo viene saldando esta discusión por la vía de los hechos", señala el Diario El Observador. El medio afirma que la Presidencia de la República autorizó a gastar unos U\$S 800.000 al Ejército por compra directa de material bélico, parte del cual es de carácter secreto. Se apunta a obtener repuestos para armas y aparatos de desactivación de bombas, municiones, equipamiento personal de los soldados, lanzagranadas y equipos de comunicaciones, además de un aparato para detectar gases venenosos. Los equipos serán destinados al Batallón de Infantería de Paracaidistas N° 14, donde revista la Compañía Especial Anti Terrorista (CEAT) del Ejército. Cabe señalar que la desarticulación de artefactos explosivos la tuvo históricamente la Policía Técnica, pero durante el pasado gobierno Colorado esa potestad se le pasó exclusivamente al Ejército. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio), miembro de la Comisión de Defensa del Senado, dijo que las FF.AA. tienen carencias importantes pero no precisamente en la Unidad de elite antiterrorista. Argumentó que "tampoco tenemos radares para vigilar nuestro espacio aéreo, cuando el país es como una gran pista de aterrizaje y todavía queremos luchar contra la pasta base. El sentido común dice que hay otros gastos más urgentes". El Senador Carlos Garat (Alianza Nacional/Partido Nacional), que también integra la Comisión de Defensa del Senado, dijo "desconocer" cuáles son las prioridades del Ministerio de Defensa y cómo se distribuyen sus recursos. "Creo que es un tema que amerita una explicación del titular de la cartera", sostuvo. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau confirmó la compra, y defendió la decisión señalando que "Son compras normales y naturales(...) y muy modestas".

(Ver Diario El Observador Sección URUGUAY 03/08/04 y 04/08/04. La República Sección POLÍTICA 04/08/04)

12.- Fuerza Aérea trasladó personal del Banco Nacional de Órganos y Tejidos

Un Helicóptero UH-1H de la Fuerza Aérea Uruguaya trasladó a las 20.15 horas aproximadamente, un equipo médico a la ciudad de Minas, el que trasladará órganos humanos para trasplante desde dicha ciudad, hasta el Hospital Policial. El retorno se produjo a la medianoche del día martes 3, una vez que el equipo médico culminó las tareas necesarias. La

tripulación de la aeronave mencionada debió utilizar - para este tipo de misión de alto índice de precisión - equipamiento de navegación nocturna (visores nocturnos).  
(Ver Diario La República Sección POLÍTICA, 03/08/04)

### 13.- A 20 años del pacto del “Club Naval”

Al cumplirse ayer veinte años del denominado Pacto del Club Naval, donde la cúpula militar y los partidos políticos, a excepción del Partido Nacional, negociaron la transición a la democracia en 1984, las diferencias sobre aquel hecho crucial en la historia del país persisten entre la dirigencia política que participó en aquel acuerdo. El ex Presidente de la República y líder del Foro Batllista (Partido Colorado), Julio María Sanguinetti sostuvo que, en aquella oportunidad, "no hubo condicionamientos" constitucionales de parte del gobierno de facto para que se realizaran las elecciones nacionales que, a la postre, él ganaría. Sanguinetti, que fue uno de los negociadores por el Partido Colorado, junto a Enrique Tango y a José Luis Batlle, dijo anoche a Canal 10 que el Pacto del Club Naval "fue un gran paso y así lo ha entendido toda América que cuando se analizan las transiciones de la dictadura a la democracia, muestra a la salida uruguaya como una salida constructiva, pacífica y sin condicionamientos, como los hubo en Chile". El ex Presidente dijo que el acuerdo con el gobierno militar de la época posibilitó que el país accediera a "una democracia plena que a todos nos ha permitido gozar de nuestras libertades y procesar nuestras discusiones y dormir en paz". Por su parte, Juan Young, ex dirigente del Partido Demócrata Cristiano que integraba el Frente Amplio y que en la actualidad pertenece al Partido Independiente, dijo que "el acuerdo logró el objetivo fundamental que era la restauración democrática ese año (1984)". En definitiva, dijo Young, se consiguió que hubiera una "transferencia de poder que terminara con la dictadura militar, que se liberaran los presos políticos y que retornaran los exiliados y se restaurara las libertades". En cambio, el Senador del Partido Nacional, Guillermo García Costa reafirmó que el Pacto del Club Naval fue negativo para el país y que en esa reunión fue donde quedó acordado que no se juzgarían a los militares, como después lo ratificó la Ley de Caducidad. "Frente a unas Fuerzas Armadas que era evidente que se retiraban del poder había simplemente que tener la fuerza de espíritu, de plantarse y decir: No señores, se cumplen todas las disposiciones constitucionales y democráticas y no terminar en lo que después fue el Pacto del Club Naval", señaló García Costa. Las elecciones nacionales de 1984 se realizaron con el caudillo nacionalista Wilson Ferreira Aldunate preso y con el líder del Frente Amplio, el Gral. (R) Liber Seregni proscrito. El 25/11 de aquel año, la elección consagró a Julio M. Sanguinetti como Presidente y al Dr. Enrique Tarigo como Vicepresidente. Cinco días después, Wilson Ferreira fue liberado por el régimen militar. Por las FF.AA., participaron los Cdtes. del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, de la Fuerza Aérea Tte.Gral.(av) Manuel Buadas y de la Armada V/A Rodolfo Invidio; como Secretario actuó el Gral. Gonnet. Por el lado político, asistieron a las reuniones los frenteamplistas José Pedro Cardoso y Juan Young, los colorados Julio María Sanguinetti, Enrique Tarigo y José Luis Batlle, los cívicos Vicente Chiarino y Humberto Ciganda.  
(Ver Diario La República Sección POLÍTICA 04/08/04)

### 14.- Ejecutivo eliminó restricciones para compra de armas por ex suboficiales

Mediante un Decreto, el Poder Ejecutivo autorizó a todos los suboficiales retirados de las FF.AA. y la Policía a comprar y tener armas y municiones sin tener que cumplir con las normas de tenencia de armas que rigen para cualquier ciudadano. Son así alrededor 1100 personas las alcanzadas por la medida que va en dirección opuesta a la normativa de restricción de la tenencia de armas recientemente aprobada por el Parlamento. La fundamentación del decreto señala que los suboficiales están eximidos de cumplir dicha normativa por haber recibido "perfeccionamiento en la materia".  
(Ver La República Sección JUSTICIA 04/08/04)

### 15.- Opinión: Paradojas jurídicas de la “defensa nacional”

El diario La República publica una nota de opinión firmada por el Dr. Hugo Permuy, analizando la controversia generada por la restitución de la fotografía del Gral. (R) Liber Seregni. "Si se piensa un poco todo el lío que se ha armado en torno a (...)la foto del Gral. Seregni, en términos de mínima juridicidad, elemental, (...)se percibirá hasta qué punto los uruguayos seguimos despistados. Si el Gral.[Seregni] fue Jefe de la Región II, su foto -al dejar ese destino- fue colocada en estricto cumplimiento a las normativas y costumbres castrenses vigentes. Si luego desapareció de ese lugar de honor, fue por un simple hecho. Por la

consecuente lógica de facto, carente de toda legitimidad. Ergo, la reparación de ese garrafal error jurídico, de oficio, a instancias del Gral. Wins, de ningún modo habría debido dar pie a tanta alharaca nostálgica. Así de simple". Y continúa "Por si todo esto fuera poco(...), se lo entrevera con asuntos de política internacional. Mediante un indisimulado y gratuito ataque directo al honroso acto del Presidente Néstor Kirchner, dignificante de las FF.AA. de la hermana República Argentina, se alega que 'acá no hay que bajar cuadros, de pronto hay que subir algunos'. La obsesión antikirchneriana que a algunos les ha atacado(...) sirve para todo. Se oponen incluso cuando los contenidos simbólicos de ambos actos, irían - en esencia- en idéntico sentido. Lo cual revela que quizá, en algún aspecto, no se sienta el grado de convencimiento que se dice sentir". Luego critica lo que considera una incoherencia, es decir, que la foto del Gral. (R) Seregni sea repuesta en la División II (con sede en San José, 93 kms. al NW de Montevideo), pero no en la División I (Montevideo). "La foto del Gral. Seregni en la División de Ejército I tardará algún tiempo, pues aún 'se está estudiando'. Incomprensible. ¿Qué hay que estudiar? ¿Cómo colocar una foto desaparecida, que -conforme a Derecho- debe reaparecer? ¡Por favor!"

(La República Sección OPINIÓN 04/08/04)

#### 16.- Interpol Uruguay: traslado a edificio de interrogatorios de la Dictadura

Un edificio en la intersección de las calles Maldonado y Paraguay (centro de Montevideo), utilizado en las décadas de los 60', 70' y 80' por cuerpos policiales y militares como centro de detención e interrogatorios, será remodelado para albergar a INTERPOL Uruguay. Dicha agencia funcionará en el mismo edificio donde hoy funcionan los departamentos policiales de Operaciones, Radio y Antinarcóticos. A su vez, estará pegado a la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Policial). El traslado se da en el marco de un plan regional de "reprogramación" de las funciones de Inteligencia Policial y de INTERPOL. "Las distintas agencias locales han ido definiendo sus roles en la guerra antiterrorista y, mientras a las oficinas militares corresponde una proyección de fuerza, los análisis pasan por la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado(DINACIE), y la investigación y prevención es un papel de la DNII", indicaron fuentes policiales.

(Ver La República Sección POLÍTICA 04/08/04)

#### 17.- Tte. Gral. Pomoli reivindicó para el Ejército decisión sobre fotografías

El Cde. en Jefe del Ejército envió el día 03/08 un segundo comunicado "reservado" a la oficialidad de su Fuerza, acerca del incidente con la foto del Gral.(R) Seregni. Según informa El País, el Tte. Gral. Pomoli reivindicó para su Institución la decisión de reintegrar en el futuro los cuadros de militares destituidos durante la dictadura cívico militar (1973-1985). Preciso que ello se hará "en consonancia con los intereses del Ejército Nacional y el país" y dejó entrever la posibilidad de dar un paso al costado si estas circunstancias no se cumplen. El Tte. Gral. también señaló que en los últimos días se ha pretendido "descalificar a la fuerza, a sus integrantes y hasta sus familiares, mediante la utilización pública de hechos inexactos y alejados de la realidad". Preciso que "no se ha tenido en cuenta" que el tema de reponer los cuadros de ex Jefes militares relacionados con la izquierda "ya venía siendo analizado al más alto nivel por la fuerza, en toda su dimensión y no parcialmente". Aclaró que la medida de reponer la fotografía "se mantuvo por parte de este Comando General por razones jerárquicas y fundamentalmente patrióticas y humanas, todo lo que se comunicó formalmente" al Ejército. Luego, insistió que la Institución que dirige busca evitar "desigualdades, buscando una solución justa y equitativa ya que los hechos fueron producto de un contexto y una época diferente". Finalmente, en el comunicado Pomoli expresó que no se ha tomado en cuenta que esa Institución hizo "un solemne silencio" ante la decisión del Ejecutivo de disponer honores de Ministro de Estado al Gral. (R) Líber Seregni, quien falleció el sábado 31/08.

(Ver El País Sección NACIONAL 05/08/04)

#### 18.- Armas rusas para contingente del Ejército uruguayo en el Congo

El gobierno uruguayo adquirió un cargamento de armas a Rusia que fue trasladado en setiembre pasado y directamente en un avión Antonov desde Rusia a la República Democrática del Congo para aumentar el poder de fuego de los cascos azules uruguayos que se encuentran cumpliendo una misión de paz dentro del capítulo VII de ONU, informó el diario El Observador citando fuentes militares. El Ejército compró el armamento para reforzar el equipo de sus 800 efectivos desplegados en la provincia de Ituri. Tras negociar con diferentes países el gobierno

resolvió adquirir a Rusia 100 fusiles AK 101 con lanzagranadas, 25 lanzacohetes de 40 milímetros, 50 visores nocturnos de última generación, 50 miras nocturnas pasivas y 500 chalecos antibala, según información del Comando del Ejército. Otras fuentes militares dijeron que la cantidad de fusiles fue mayor. Por esta compra, el Ejército se comprometió a pagar en cuotas US\$ 1.100.000. Fuentes militares indicaron a El Observador que todos los años el Ejército efectúa adquisiciones. En 2003 se destinaron US\$ 504.000 con ese fin y este año US\$ 800.000. El Ejército recibe para inversiones el 11,21% del total del presupuesto de Defensa. La incorporación de nuevas armas en el Ejército debe estar “particularmente” destinada a “acciones relacionadas con el terrorismo internacional y los compromisos ya asumidos en el área de operaciones de paz”, según el documento “Concepto del Comandante”, al que dice haber accedido El Observador. En ese texto – donde el Tte. Gral. Santiago Pomoli trazó los lineamientos de su gestión – el Ejército proyecta “mejorar el poder de fuego del personal militar desplegado en operaciones de paz, de la Compañía Especial Anti Terrorista del Batallón de Infantería Paracaidista N° 14 y de las Fuerzas de Respuesta Inmediata de las unidades básicas”. Para ello, Pomoli propone la adquisición paulatina y parcial de “fusiles de asalto equipados con lanzagranadas, que brinden una mejor prestación que los actuales fusiles FAL, que datan del año 1980”. El Cde. en Jefe también señala en el documento que es prioritario adquirir equipamiento para el equipo de desactivación de actividades terroristas y para el grupo de perros de trabajo K9, especialistas en detectar hasta 25 tipos diferentes de explosivos. Por su parte, el Senador Carlos Garat (Alianza Nacional/Partido Nacional) señaló a El Observador que pedirá al Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau que informe sobre esa operación militar porque pretende saber “cuándo, cómo y para qué” el gobierno adquirió ese material bélico y “por qué” no se informó al Parlamento del hecho. Recordó que en junio del año pasado durante el debate parlamentario para autorizar la permanencia de las tropas uruguayas en el Congo bajo el Capítulo VII de Naciones Unidas, el Ministro Fau informó al Senado que los cascos azules contaban con el material bélico necesario para enfrentar los desafíos de una misión de paz de esa naturaleza. “Resulta que ahora nos enteramos de que fue necesario realizar una inversión urgente para llevar adelante la misión”, agregó Garat. Dijo que también pretende conocer si la compra se hizo dentro de los rubros presupuestales del Ejército o formó parte del canje de deuda que mantiene la Federación Rusa con Uruguay. El Ministro Fau también deberá responder al Parlamento por la compra de material anti terrorista por parte del Ejército. Esta semana el gobierno autorizó al Comando General del Ejército a invertir US\$ 800 mil en material bélico para la Compañía Especial Anti Terrorista. (El Observador Sección URUGUAY 05/08/04 y 06/08/04)

#### 19.- Pluna trasladará a los militares uruguayos en misiones de paz.

El Ejército Nacional logró que la ONU contratará a la empresa uruguaya PLUNA para realizar los traslados de los cascos azules uruguayos que participan de las misiones de paz. Sólo por el relevo de una parte de los efectivos desplegados en el Congo, que se realizará en setiembre, ONU deberá desembolsar US\$ 3 millones para pagar los dos vuelos entre Montevideo y Kinshasa, según fuentes militares. El primer traslado que hará PLUNA con los cascos azules uruguayos serán los tres viajes a Haití del próximo 10 de agosto, en los que viajarán más de 450 efectivos uruguayos para integrarse a la Misión. La empresa PLUNA utilizará para estos vuelos el Boeing 767 que usualmente cubre la línea Montevideo-Madrid, agregaron los informantes.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 05/08/04, El País Sección NACIONAL 06/08/04)

#### 20.- Presidente Batlle a Haití para ver a las tropas y un partido

El Presidente de la República Dr. Jorge Batlle viajará a Haití para visitar a los cascos azules uruguayos desplegados en ese país y observar un encuentro de fútbol por la paz, entre la selección de Brasil y la local. El encuentro está fijado para el 18 de agosto y asistirán, además, los Presidentes de Argentina, Néstor Kirchner, de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva y de Chile, Ricardo Lagos.

(El Observador Sección URUGUAY 06/08/04)

#### 21.- Ejército destruirá 2.559 armas ilegales confiscadas por la policía

El Servicio de Material y Armamento del Ejército procedió el pasado 5 de agosto a destruir 2.559 armas ilegales en los hornos de fundición de la metalúrgica Gerdau-Laisa de la ciudad

de Montevideo. De la totalidad de armas a destruir 2.510 provienen del Departamento Judicial del mencionado Servicio militar, en tanto el resto han sido entregadas voluntariamente por ciudadanos. Las armas que por disposición judicial son remitidas al Servicio de Material y Armamento del Ejército desde las Jefaturas de Policía de todo el país, u otras instituciones, permanecen en custodia en el Depósito Judicial de la mencionada repartición militar y una vez transcurridos seis años son destruidas ante Escribano Público, acorde a lo establecido en la Ley 16.145/990. Este procedimiento se encuentra inscripto dentro de las recomendaciones de las Naciones Unidas, las cuales han proclamado el día 9 de julio como Día Internacional de la Destrucción de Armas Pequeñas. En los últimos cinco años se han destruido un total de 13.536 armas de diferentes tipos y modelos, existiendo actualmente en el Depósito Judicial 11.009 armas que esperan el cumplimiento del plazo establecido para su destrucción.  
(Ver La República, Sección JUSTICIA, 05/08/04. El Observador Sección URUGUAY 06/08/04)

## 22.- Opinión: amenaza terrorista en Uruguay

Con ejemplos hipotéticos como una bomba en la refinera de ANCAP, o la inoculación del virus de la fiebre aftosa en el rodeo nacional que arruine las exportaciones, el periodista Mauricio Almada bosqueja las infinitas posibilidades de un ataque terrorista en Uruguay. "En cualquier caso, los uruguayos se preguntarían qué habría que haber hecho y no se hizo para impedirlo. Y si lo que se hizo sirvió para algo" dice Almada. Según el autor del artículo de opinión del diario El Observador, la compra de material antiterrorista por parte del Ejército "es una respuesta a esas posibles preguntas". Las compras de material bélico (ver artículo "El Ejército compra material bélico" en este informe) refieren al equipamiento del Batallón de Infantería (Paracaidistas) N°14, donde funciona la Compañía Especial Anti Terrorista de la Fuerza de tierra. A este grupo que se conoce públicamente desde el gobierno del Partido Colorado 1995-2000, debe dotárselo de los más modernos equipamientos para realizar sus tareas, según indica el periodista, quien no obstante señala "varias interrogantes que ponen en tela de juicio la decisión de comprar estos materiales bélicos". En primer lugar, "el país sigue sin definir una política de Defensa dentro de la cual poder enmarcar los planes antiterroristas. Es por eso que se actúa a ciegas. El centro de atención debe colocarse no en el monto de esta inversión de 800 mil dólares, que resulta insignificante en el conjunto del gasto, sino en cuál es el plan contra el terrorismo. Y es esto lo que no parece demasiado claro". En segundo lugar, el periodista refiere a la importancia de "la tarea de inteligencia en la cual Uruguay debería invertir más recursos y coordinar sus diferentes servicios de forma de ser más eficiente. Ahí se juega buena parte del partido contra el terrorismo" señala Almada. Agrega el periodista que el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, será convocado por el Parlamento para detallar la compra del material antes mencionado. Será por tanto ésta "la ocasión para conocer el plan. Es de esperar que el dinero de los uruguayos, por mucho o por poco que sea, se invierta bien, y en el caso que nos ocupa, sea útil a la defensa del país. De lo contrario el Ministro estará actuando como el niño que con un palo en la mano y los ojos vendados intenta pegarle a la piñata".

(Ver El Observador, Sección OPINIÓN, 05/08/04)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"** Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnét Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)